

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXP: 2023/02365

**Mobiliario de oficina y almacenaje para el Hospital
Santa Marina.**

1. Objeto del Contrato

1.1-Definición y objeto.

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir el procedimiento que se convoca para la contratación del Suministro de mobiliario de oficina y almacenaje para el Hospital Santa Marina.

Los términos que a continuación se describen forman parte inseparable y son de igual cumplimiento para todas las empresas licitadoras del procedimiento.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Mobiliario Oficina
2	Mobiliario de Almacenaje

1.2- Duración.

La duración estimada del contrato se establece en **1 año con la posibilidad de 4 prórrogas de 1 año cada una.**

1.3- Características del suministro.

El precio de licitación del suministro incluye:

- ✓ El diseño de los productos y la justificación de las características solicitadas.
- ✓ La fabricación de los mismos, incluyendo la aportación de los materiales.
- ✓ Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos -sociales.
- ✓ El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes.
- ✓ El almacenamiento, tanto durante el transporte como en y durante la entrega y sus seguros.
- ✓ Distribución y montaje de los productos en las dependencias correspondientes, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.
- ✓ Certificados de calidad de materiales, tratamientos y ensayos realizados tanto del producto fabricado como de sus componentes.
- ✓ Especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje, incluyendo los ensayos de laboratorio necesarios para

su aceptación.

- ✓ El acopio de repuestos de acuerdo con las condiciones postventa.
- ✓ Las muestras y prototipos solicitados, incluyendo su suministro, montaje y retirada.
- ✓ Los gastos generales y el beneficio industrial.
- ✓ Los impuestos y derechos de importación si los hubiere, a excepción únicamente del IVA.

El adjudicatario deberá realizar todas las operaciones de replanteo y/o mediciones que considere oportunos para optimizar, antes de la entrega del suministro, el proceso de fabricación, montaje e instalación de todo el mobiliario, sin coste alguno para la Administración.

De acuerdo con la evaluación de necesidades, las unidades inicialmente previstas son las que se contemplan **en el Anexo I del presente PBT**. No obstante, una vez adjudicado el contrato, las entregas se adaptarán al Plan de necesidades previsto, no suponiendo para la administración la obligación de adquisición de la totalidad contemplada que siempre será bajo pedido y según necesidades reales.

1.4– Especificaciones técnicas generales.

En general, el mobiliario será de líneas actuales acordes con la arquitectura del edificio, prefiriéndose materiales ligeros y líneas nítidas. Tanto el color como los acabados y calidades serán elegidos por OSAKIDETZA en base a los muestrarios presentados.

El licitador tendrá libertad para diseñar su solución y podrá complementar su oferta con elementos adicionales que configuren un espacio amueblado y decorado, siempre que el diseño de todos los elementos de cada espacio guarde la uniformidad necesaria para constituir un conjunto armónico.

1.5– Normativa de aplicación. Acreditaciones de calidad.

Sostenibilidad

En cuanto a los criterios de diseño se busca una línea de mobiliario que aporte calidez al conjunto, por lo que los elementos de madera y las soluciones sostenibles tendrán una presencia predominante. Estos pliegos tratan de marcar un estándar exigente en materia de medio ambiente, sostenibilidad y circularidad de materiales para los elementos que vayan a formar parte del mobiliario del hospital. Para salvaguardar la seguridad y salud laboral, así como reducir los impactos sobre el medio ambiente, el mobiliario tendrá que garantizar unos criterios definidos de ergonomía, comodidad, seguridad y calidad ambiental. El servicio de suministro también tendrá que realizarse de manera respetuosa con el medio ambiente. En consecuencia, el mobiliario deberá reunir criterios de eco-eficiencia como la incorporación de

componentes que permitan la separación del producto para su recuperación y reutilización al final de su vida útil.

Racionalidad y flexibilidad de las soluciones ofertadas La compra de los elementos de mobiliario que ahora se platea a través de esta licitación tiene el objetivo de validar una línea de mobiliario para el hospital. Por tanto, a través de variaciones en estos modelos se pretende dar solución a la gran mayoría de la demanda de mobiliario, tanto ahora como en el futuro.

Por tanto, las ofertas deberán identificar un número reducido de modelos comerciales para cada elemento que permitan una adaptabilidad en acabados, medidas y opciones.

En particular, el modelo de armario ofertado deberá permitir incorporar una llave individual a cada cerradura, pero se deberá disponer de una llave maestra general que permita abrir todos los armarios.

CALIDAD TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LOS MATERIALES

Las licitadoras han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Para ello se establecen las siguientes especificaciones técnicas en los materiales de obligado cumplimiento:

Funcionalidad y durabilidad: Los materiales del equipamiento a suministrar e instalar deben poseer características que procuren su fácil mantenimiento, durabilidad y reposición. El producto ha de tener una **garantía mínima de 2 años** y disponibilidad de piezas de recambio. El modelo ofertado, o uno compatible, deberá estar disponible en el mercado durante, al menos, **5 años**. - **Para acreditar el cumplimiento de este criterio se deberá aportar una Declaración de la empresa fabricante.**

Mantenimiento: La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información sobre la limpieza y mantenimiento de los productos. - **Para acreditar el cumplimiento de este criterio se deberá aportar una Declaración de la empresa fabricante o la Descripción Técnica.**

Reciclaje y reutilización: El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización. Los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización. - **Para acreditar el cumplimiento de este criterio se deberá aportar una Declaración de la empresa fabricante o la Descripción Técnica.**

Embalajes: El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos clorados. La adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes. - **Para acreditar el cumplimiento de este criterio se deberá aportar una Declaración de la empresa fabricante o la Descripción Técnica.**

Ergonomía (en sillas): Las sillas tendrán que cumplir con las normas o estándares nacionales, europeos o internacionales de ergonomía.

Modularidad (en mesas y armarios): Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

Colores (todo el mobiliario y tapizado): Deben de presentarse una amplia gama cromática, preferentemente en tonalidades claras. Se elegirá el color.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE LOS PRODUCTOS

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. No obstante, las licitadoras podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el pliego.

Tableros de madera, partículas y de fibras: Es obligatorio presentar documentación que muestre el origen de las partículas o fibras de madera usadas (especies y procedencia). Estará prohibido el uso de especies amenazadas recogidas en el CITES (Convention International Trade of Endangered Species).

- **Verificación:** Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: Descripción Técnica.

Al menos el 20% del mobiliario de madera deberá contar con certificado de gestión forestal sostenible (FSC, PEFC o equivalente) y/o recicladas.

- **Verificación:** Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta uno de los siguientes avales: Certificado FSC, PEFC, Declaración de la empresa/fabricante o Descripción Técnica.

Por su carácter perjudicial para la salud humana, la emisión de formaldehídos en los tableros utilizados queda limitada, debiéndose utilizar por lo menos tableros de clase E2 según norma EN 13.986:2002 o equivalente.

- **Verificación:** Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: Test de laboratorio.

LAS CERTIFICACIONES AMBIENTALES

A modo informativo se incluyen las principales eco-etiquetas expedidas por organismos oficiales que disponen de productos de mobiliario de oficina certificados y algunos de sus criterios son los siguientes:

Etiqueta y productos	Logo oficial	Origen	Composición	Durabilidad	Reciclaje
Angel Azul (productos de madera/derivados)		Explotación forestal sostenible	Uso y emisión de sustancias peligrosas	Recambios 5 años	Reciclabilidad e info.
Cisne Nórdico (mueble oficina)		Plástico y aluminio 50% reciclados; otros metales 20%	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	Reciclabilidad (también embalajes)
TCO Mueble oficina (mesas y sillas)		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Ergonomía, seguridad y resistencia; recambios 5 años	
NF Environmental		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	

Respecto a productos concretos existen otras certificaciones que pueden resultar útiles a la hora de comprobar el cumplimiento de los criterios ambientales requeridos para el mobiliario de oficina.

Estos son:

Madera, principalmente el FSC (el más estricto) o el PEFC 1 de gestión sostenible de explotaciones forestales.

Textiles, existen criterios del Cisne Nórdico, la Flor Europea u Oekotex. Certifican productos textiles que no contienen sustancias peligrosas para las personas o el medio ambiente.

Espumas, certificadas Certipur (certificaciones de la Asociación de Productores de Espumas) que garantiza que no se usan determinadas sustancias prohibidas y se limita el uso de otras.

Las especificaciones técnicas expuestas tienen como objeto definir las características de materias primas y constructivas que deben cumplir los productos ofertados de acuerdo con el título del presente documento, para atender a las necesidades de dotación de las diferentes áreas operativas y de servicio.

Los materiales objeto de contratación deben cumplir funcional y estructuralmente, con los criterios y especificaciones definidos.

Las empresas licitadoras, obligatoriamente tendrán que presentar la documentación acreditativa de los fabricantes relativa a:

Calidad y Seguridad: Cumplimiento de la normativa solicitada para cada tipo de material y producto final según se indica en el Pliego Técnico. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados vigentes, traducidos al Euskera o Castellano y avalados por laboratorios acreditados externos (ENAC o internacional) expedidos por empresas u organismos acreditados, que asegure el continuo cumplimiento de la normativa, tanto del producto terminado como de la materia prima, (Marcas de calidad Tecnia, Aidima u otros).

Sostenibilidad: Cumplimiento de los productos presentados en esta oferta bajo la norma UNE EN ISO 14006 presentación de la Declaración Ambiental de Producto, verificada por organismo independiente.

Los productos maderables (que contengan madera) deberán estar certificados bajo los estándares PEFC o FSC.

Sistemas de Gestión:

- UNE EN ISO 9001 (Calidad)
- UNE EN ISO 14001 (Mediambiental)
- UNE EN ISO 14006 (Ecodiseño).

Osakidetza se reserva el derecho de someter cualquier producto o material a los ensayos que estime convenientes, siendo éstos por cuenta de la empresa licitadora. Dichos ensayos podrán exigirse también durante la vigencia de la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa adjudicataria correspondiente. En todo caso, las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación y ajustado a lo solicitado en el cuadro de licitación.

1.6– Niveles de calidad de productos y requisitos de productos terminados.

Niveles de calidad de productos para LOTE 1.

En este apartado se especifican los niveles de calidad de los materiales integrantes de los productos. Los licitadores han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.

Tableros de partículas

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN312:2010
Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad	UNE-EN 310:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717-2:1995. No se permitirán certificados propios ni de proveedores.

Tableros de fibras

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad	UNE EN 310:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE EN 319:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)

Hinchazón en espesor 24 horas	UNE EN 317:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE EN 320:1994	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE EN 311:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717-2:1995. No se permitirán certificados propios ni de proveedores.

Chapa de acero

Características técnicas:

Se admitirán las siguientes calidades de chapa:

- ✓ Chapa de acero laminada en frío, calidad DC01 a DC04 según UNE-EN 10130:2008
- ✓ Chapa de acero laminada en caliente, calidad DD11 a DD14 según UNE-EN 10111:2009
- ✓ Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Herrajes (bisagras, correderas, etc)

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 6270-2:2019	Elementos vistos: 3 ciclos Elementos vistos: 2 ciclos

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

Plásticos

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892- 2:2014	(1) La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la UNE EN 20105-A02:1998 (2) $(2) \geq 4$ según escala de grises (24 H de exposición con irradiancia de 50 W/m ²)

Especificación según UNE 89401-1:2021, UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008
(1) Aplicables a armarios, archivadores y mesas. (2) Aplicable a sillas

Tiradores

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la corrosión	UNE EN ISO 9227:2017	Tiradores: Sin oxidación tras 24h
Resistencia del color a la luz (únicamente para tiradores pintados y de plásticos)	UNE EN ISO 16474-3:2014	UNE 56875:2014 V2 apt. 4.8.1.3 (uso interno)

Especificación según UNE 89401-2:2021 y UNE 89401-3:2008

No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en Plomo, Cadmio, Mercurio y sus compuestos; así como ftalatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.

Todas las partes plásticas con un peso superior a 50 gr. serán marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.

Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

Pintura

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. (PERSOZ)	UNE-EN ISO 1522:2023	Valor informativo
Resistencia de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE 48027:1980	Clasificación 5 (24h) Clasificación 4 (72h)
Resistencia al daño mecánico Adherencia	UNE EN ISO 2409:2013	Clasificación 0
Caída de una mesa	UNE EN ISO 6272-1:2012	Altura de caída 500mm. Sin agrietamiento ni desperdimiento del soporte (solo superficies horizontales)
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento
Espesor de película	UNE EN ISO 2808:2007	Espesor (e) min para partes vistas: e $\geq$ 25 μ m para pinturas líquidas e $\geq$ 40 μ m para pinturas en polvo

Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE EN ISO 16474-3:2014	24 h lámparas UV-B. Pérdida de brillo $\leq 25\%$ Cambio de color ≥ 4 (grises)
---	-------------------------	---

Especificación según UNE 89401-2:2021

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, no se emitirán COV's y no se utilizarán disolventes aromáticos. Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alergénicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

Laminados de alta resistencia a la abrasión (superficies horizontales)

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia al manchado	UNE EN 438-2:2016	Grado no inferior a 4
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm sin huella y diámetro < 10mm
Resistencia a la abrasión		P. inicial ≥ 150 P. final ≥ 350
Resistencia del color a la luz		UNE EN 438-3:2005. Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la norma UNE EN 20105-A02:1998
Brillo		≤ 20

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2008

Cantado de los tableros

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Encolado de canto	UNE 56875:20147 V2 apt 4.8.5	Sin desencolado
Adhesión al soporte	UNE 56875:2014 V2 apt 4.7.2.3	> 80% de arrastre de partículas del soporte (planos no de trabajo) > 100% de arrastre de partículas del soporte (planos de trabajo)

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2008

Tapicería

La tapicería presente fundamentalmente en sillas. Los ensayos a aplicar serán los siguientes:

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la abrasión (ciclos)	UNE EN ISO 12947-2:1999 +AC:2006	≥ 30000 Tejido de calada o de punto
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE EN ISO 7854:19997 UNE EN ISO 5402-1:2012	≥ 20000 tejido recubierto de caucho o plástico ≥ 20000 cuero o piel
Resistencia al desgarro (método lengüeta)	UNE EN ISO 13937-4:2001 UNE EN ISO 4674-1:2017 UNE EN ISO 3377-2:2016	> 35 N tejido de calada o de punto > 35 N Tejido recubierto de caucho o plástico > 35 N Cuero o piel
Resistencia del color a la luz	UNE EN ISO 105-B02:2014	≥ 5 en cualquier tejido
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE EN ISO 105-X12:2016 UNE EN ISO 11640:2013	≥ 4 para Tejido de calada, de punto, recubierto de caucho o plástico. ≥ 4 Cuero o piel

Especificación según UNE 89401-1:2021

Gomaespuma

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845:2010	Min. 30 kg/m ³ Asiento Min. 25 kg/m ³ Respaldo Min. 28 kg/m ³ Apoyabrazos
Determinación de la Resiliencia	UNE EN ISO 8307:2008	$\geq 45\%$
Determinación de la deformación remanente	UNE EN ISO 1856:2001 + A1:2007	$\leq 7\%$ Respaldo $\leq 6\%$ Apoyabrazos $\leq 5\%$ Asiento

Especificación según UNE 89401-1:2021

Requisitos de los productos terminados.

Sillas

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE EN 1335-1:2021	UNE EN 1335-1:2021
Requisitos generales	UNE EN 1335-2:2019	UNE EN 1335-2:2019
Ensayos mecánicos	UNE EN 1335-3:2009	UNE EN 1335-3:2009

Silla confidente

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE EN 16139:2013	UNE EN 16139:2013

Mesas de trabajo

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE EN 527-1:2011	UNE EN 527-1:2011
Requisitos de seguridad	UNE EN 527-2:2003	UNE EN 527-2:2003
Ensayos mecánicos	UNE EN 527-2:2017	UNE EN 527-2:2017

Armarios, bloques y archivadores

Características técnicas:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Requisitos generales de seguridad	UNE EN 14073-2:2005	UNE EN 14073-2:2005
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE EN 14073-3:2005	UNE EN 14073-3:2005 UNE EN 14074:2005

Taquillas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
--------	-------	----------------

Seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad	UNE EN 16121:2014 + A1:2017	UNE EN 16121:2014 + A1:2017 Nivel 2
Seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad	UNE EN 16121:2014 + A1:2017	UNE EN 16121:2014 + A1:2017 Nivel 2

1.7– Documentación requerida.

El licitador aportará en su propuesta los siguientes documentos:

Detalle de producto

El licitante incluirá en su propuesta una descripción exhaustiva del diseño de cada modelo, aportando la documentación técnica referida a:

- Los materiales y su origen.
- Aquellos elementos que, sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, etc.).
- Sistemas de fijación.
- Descripción estructural.
- Comportamiento al fuego.

Manual de mantenimiento

Se preparará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de:

- Limpieza.
- Lubricación si es requerida.
- Revisión de elementos móviles.

Certificaciones de calidad de proveedor y fabricantes

Los licitantes aportarán las certificaciones solicitadas y que hayan obtenido en procesos de aseguramiento de la calidad, tanto propios como de sus proveedores, incluidos los referidos a

criterios medioambientales y eco-diseño de los productos ofertados.

Servicio post-venta

Se indicarán los recursos humanos y materiales de que se disponen para la prestación del servicio de asistencia técnica postventa, sus plazos, sus costes (desplazamiento, mano de obra...), así como sus compromisos en materia de repuestos.

1.8– Características mínimas.

LOTE: 1

1.1.-Mesas de trabajo con faldón frontal: 160x80cm

Encimera en laminado. Se deberá acreditar el cumplimiento aportando certificado.

Espesor 25mm y canteado en ABS de 2mm.

Estructura metálica de acero rigidizante uniendo todos los pies, pintado epoxi.

Pies rectangulares en forma de "V" invertida o similar, pintados epoxi. Espesor 2mm

Faldón frontal metálico soportado de estructura.

El puesto deberá incluir los siguientes elementos de electrificación: Bandeja horizontal soportada de estructura, top access y electrificación vertical con conducción separada para fuerza y datos.

Variedad de acabados para encimeras y para pinturas.

1.2.-Mesa de trabajo con ala auxiliar y faldón frontal: 160x70cm y ala 80x70cm

Encimera en laminado Se deberá acreditar el cumplimiento aportando certificado.

Espesor 25mm y canteado en ABS de 2mm.

Estructura metálica de acero rigidizante uniendo todos los pies, pintado epoxi.

Pies rectangulares en forma de "V" invertida o similar, pintados epoxi. Espesor 2mm

Faldón frontal metálico soportado de estructura. Podrá situarse tanto en la mesa principal como en la zona del ala.

El puesto deberá incluir los siguientes elementos de electrificación: Bandeja horizontal soportada de estructura, top access y electrificación vertical con conducción separada para fuerza y datos.

Variedad de acabados para encimeras y para pinturas.

1.3.-Silla de trabajo de malla con reposabrazos

Mecanismo sincronizado con bloqueo multiposicional.

Regulación de tensión con accionamiento lateral.

Ajuste de la altura y profundidad del asiento

Regulación de posición de apoyo lumbar

Reposabrazos regulable 3D, altura, ángulo y profundidad con superficie de apoyo blanda. La estructura del brazo será metálica, de una pieza, fijada al núcleo de la silla y donde se ensartan los apoyabrazos

Base de 5 radios en aluminio con ruedas silenciosas.

Asiento tapizado en tejido ignífugo y respaldo en malla. Ambos ignífugos y de mínimo 80.000 ciclos de resistencia Martindale. Se deberán aportar certificados. Admitirán limpieza sin deterioro, serán permeables al aire, vapor de agua.

1.4.-Silla de trabajo tapizada con reposabrazos

Mecanismo sincronizado con bloqueo multiposicional.

Regulación de tensión con accionamiento lateral.

Ajuste de la altura y profundidad del asiento.

Regulación de la altura del respaldo.

Reposabrazos regulable 3D, altura, ángulo y profundidad con superficie de apoyo blanda. La estructura del brazo será metálica, de una pieza, fijada al núcleo de la silla y donde se ensartan los apoyabrazos de poliamida.

Base de 5 radios en aluminio con ruedas silenciosas.

Asiento y respaldo tapizado en tejido ignífugo de mínimo 80.000 ciclos de resistencia Martindale. Se deberán aportar certificados. Admitirán limpieza sin deterioro, serán permeables al aire, vapor de agua.

1.5-Sillas de confidente con brazos

Estructura metálica de 4 patas en perfilado rectangular de acero de alta resistencia de 2mm de espesor.

Brazos metálicos que conforman la estructura de la silla. Los brazos irán revestidos de polipropileno.

Carcasa de polipropileno inyectado de mínimo 4mm de espesor, y con asiento tapizado en tejido ignífugo, antibacteriano y lavable.

Apilable mínimo 5 unidades.

1.6.-Sillas de confidente sin brazos

Estructura metálica de 4 patas en perfilado rectangular de acero de alta resistencia de 2mm de espesor.

Carcasa de polipropileno inyectado de mínimo 4mm de espesor, y con asiento tapizado en tejido ignífugo, antibacteriano y lavable.

Apilable mínimo 5 unidades.

1.7.-Sillas de confidente tapizada con brazos.

Estructura metálica de 4 patas en perfilado rectangular de acero de alta resistencia de 2mm de espesor y.

Brazos metálicos que conforman la estructura de la silla. Los brazos irán revestidos de polipropileno.

Carcasa de polipropileno inyectado de mínimo 4mm de espesor.

Apilable mínimo 5 unidades.

Asiento y respaldo tapizado en tejido ignífugo de mínimo 80.000 ciclos de resistencia Martindale. Se deberán aportar certificados. Admitirán limpieza sin deterioro, serán permeables al aire, vapor de agua.

Apilable mínimo 5 unidades.

1.8.-Sillas de confidente tapizada sin brazos

Estructura metálica de 4 patas en perfilado rectangular de acero de alta resistencia de 2mm de espesor.

Carcasa de polipropileno inyectado de mínimo 4mm de espesor.

Apilable mínimo 5 unidades.

Asiento y respaldo tapizado en tejido ignífugo de mínimo 80.000 ciclos de resistencia Martindale. Se deberán aportar certificados. Admitirán limpieza sin deterioro, serán permeables al aire, vapor de agua.

Apilable mínimo 5 unidades.

1.9.-Cajoneras rodantes

Cuerpo en chapa de acero de mínimo 0,75mm, pintado epoxi.

Frentes y encimera de cajones en laminado. Se deberá acreditar el cumplimiento aportando certificado. Espesor 19 mm y canteado en ABS de 2mm.

Posibilidad de 3 cajones o cajón y archivo.

Bandeja porta útiles para colocar en el interior del cajón.

Sistema de bloqueo de apertura de varios cajones simultáneamente.

Cierre silencioso, anti rebote.

Cerradura amaestrada, con posibilidad de elección de número igualando al del resto de componentes de archivo.

Variedad de acabados para encimeras y para pinturas.

1.10-Armario alto estándar 170x100cm

Cuerpo en chapa de acero de mínimo 0,75mm, pintado epoxi.

Frentes y encimera en laminado. Se deberá acreditar el cumplimiento aportando certificado. Espesor 19 mm y canteado en ABS de 2mm.

Interior preparado para la regulación en altura de los estantes cada 25 mm.

Mínimo 4 baldas metálicas.

Nivelación desde el interior del armario.

Cerradura amaestrada, con posibilidad de elección de número igualando al del resto de componentes de archivo.

Variedad de acabados para encimeras y para pinturas.

1.11.-Armario medio estándar 130x100cm

Cuerpo en chapa de acero de mínimo 0,75mm, pintado epoxi.

Frentes y encimera en laminado. Se deberá acreditar el cumplimiento aportando certificado. Espesor 19 mm y canteado en ABS de 2mm.

Interior preparado para la regulación en altura de los estantes cada 25 mm.

Mínimo 3 baldas metálicas.

Nivelación desde el interior del armario.

Cerradura amaestrada, con posibilidad de elección de número igualando al del resto de componentes de archivo.

Variedad de acabados para encimeras y para pinturas.

1.12.-Taquillas

Bloque de taquilla en doble L.

Volumen monoblock, puertas fenólicas y cuerpo en chapa de acero de 0,8mm de espesor.

Herrajes y bisagras en acero inoxidable AISI 304.

Taquillas dotadas de tarjetero, numeración y respiraderos.

Balda superior y perchero.

Cerradura amaestrada con doble llave.

Dimensiones aproximadas: 1780x330x500mm

LOTE: 2

2.1.-Armario bajo para contenido modular 40x60

Realizado según norma ISO 3394

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Paneles guía fabricados en ABS por la técnica de inyección. Dotados con carriles de deslizamiento equipados con 4 rodamientos por nivel (2 en la derecha y 2 en la izquierda) en todos los niveles. El Stop está incluido en el propio diseño del panel guía, no siendo necesario añadir ninguna pieza para asegurar que la cesta no se caiga por accidente.

Medidas orientación 40x60: 451 x 640 x h900 mm

2.2.-Armario bajo para contenido modular 60X40

Realizado según norma ISO 3394

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Paneles guía fabricados en ABS por la técnica de inyección. Dotados con carriles de deslizamiento equipados con 4 rodamientos por nivel (2 en la derecha y 2 en la izquierda) en todos los niveles. El Stop está incluido en el propio diseño del panel guía, no siendo necesario añadir ninguna pieza para asegurar que la cesta no se caiga por accidente.

Medidas orientación 60x40: 651 x 440 x h900 mm

2.3.-Armario alto para contenido modular 60X40

Realizado según norma ISO 3394

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Paneles guía fabricados en ABS por la técnica de inyección. Dotados con carriles de deslizamiento equipados con 4 rodamientos por nivel (2 en la derecha y 2 en la izquierda) en todos los niveles. El Stop está incluido en el propio diseño del panel guía, no siendo necesario añadir ninguna pieza para asegurar que la cesta no se caiga por accidente.

Medidas: 451 x 640 x h2100 mm

2.4.-Armario alto para contenido modular 40X60

Realizado según norma ISO 3394

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Paneles guía fabricados en ABS por la técnica de inyección. Dotados con carriles de deslizamiento equipados con 4 rodamientos por nivel (2 en la derecha y 2 en la izquierda) en todos los niveles. El Stop está incluido en el propio diseño del panel guía, no siendo necesario añadir ninguna pieza para asegurar que la cesta no se caiga por accidente.

Medidas: 651 x 440 x h2100 mm

2.5.-Cajonera baja con tres cajones

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

3 cajones Hettich Atira con guía de extracción total y cierre amortiguado de 30 kg de capacidad

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Tiradores en acero inoxidable con esquinas redondeadas.

Medidas: 400 x 640 x h750 mm

2.6.-Balda mural (m/l)

Balda mural soportada mediante cartelas metálicas.

Fabricada en DM hidrofugo

Regulable en altura

Longitud a medida del espacio a equipar

Profundidad: 300 mm

2.7.-Cestas almacenaje 60x40x10

Cestas perforadas de dimensiones normalizadas 600 mm por 400 mm en cumplimiento de la norma ISO 3394.

Fabricadas en ABS antiestático permanente (repelen el polvo y no dan descargas por electricidad estática. ABS DX) color azul.

La base de las cestas se encuentra perforada para que no acumulen polvo y facilite su limpieza.

Altura 10 cm.

El espacio interior de cestas y cubetas puede subdividirse mediante separadores/divisores transversales y longitudinales, de fácil colocación y fijación.

Los compartimientos o productos almacenados en el interior de las cestas o cubetas pueden identificarse cómodamente mediante porta-etiquetas y etiquetas extraíbles.

Los stops de retención anticaída forman parte de la cesta (no se trata de un accesorio de difícil colocación).

Unificación del sistema 600 x 400 mm como formato único de soporte de almacenaje o transporte, permitiendo la compatibilidad, flexibilidad de modificación y facilidad de transfer del sistema modular entre armarios, estanterías y carros.

2.8.-Cestas almacenaje 60x40x17

Cestas perforadas de dimensiones normalizadas 600 mm por 400 mm en cumplimiento de la norma ISO 3394.

Fabricadas en ABS antiestático permanente (repelen el polvo y no dan descargas por electricidad estática. ABS DX) color azul.

La base de las cestas se encuentra perforada para que no acumulen polvo y facilite su limpieza.

Altura 17 cm.

El espacio interior de cestas y cubetas puede subdividirse mediante separadores/divisores transversales y longitudinales, de fácil colocación y fijación.

Los compartimientos o productos almacenados en el interior de las cestas o cubetas pueden identificarse cómodamente mediante porta-etiquetas y etiquetas extraíbles.

Los stops de retención anticaída forman parte de la cesta (no se trata de un accesorio de difícil colocación).

Unificación del sistema 600 x 400 mm como formato único de soporte de almacenaje o transporte, permitiendo la compatibilidad, flexibilidad de modificación y facilidad de transfer del sistema modular entre armarios, estanterías y carros.

2.9.-Encimera de resina fenólica (HPL) (m/l)

Fabricadas en resina de compacto fenólico

Espesor de la encimera: 12 mm
Entrepañó de 40 cm de altura
Longitud: a medida del espacio a equipar
Profundidad: 680 mm.

2.10.-Armario diáfano para fregadero inoxidable simple c/grifo gerontológico

Adaptado para acoger el fregadero permitiendo el conexionado a la instalación de agua.
Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.
Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.
Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.
Puertas realizadas en DM Hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³ de 16 milímetros y forrado a dos caras de estratificado de alta presión de 0.8 mm. de espesor, canteadas en PVC de 1 milímetro de espesor.
Bisagras Sensys de Hettich para puertas con cierre amortiguado. Apertura de 110°
Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,
Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.
Tiradores en acero inoxidable con esquinas redondeadas.
Medidas armario: 600 x 640 x h2100 mm con 1 puerta
Fregadero de una cubeta fabricado acero inoxidable por Franke® Aix.
Medidas aproximadas interiores de la cubeta:
Longitud: 40 cm
Anchura: 34 cm
Profundidad: 15 cm
Descripción (componentes):
Válvula 3/2"
Orificio de grifería
Conjunto desagüe B+RE
Sifón
Grifo Monomando Grohe®
Con maneta larga de 120 mm de longitud
Conexiones flexibles GROHE SilkMove®

Cartucho de discos cerámicos 46 mm.

Limitador ecológico de caudal.

Caño tubular alto giratorio.

Aireador tipo «Mousseur»

Características técnicas

Presión de trabajo: mín. 0,5 bares - recomendada 1 - 5 bares

Presión de utilización: máx. 10 bares

Presión de verificación: 16 bares

Caudal para una presión de trabajo de 3 bares: aprox. 11,5 l/min

Temperatura de la entrada del agua caliente máx. 80 °C

Recomendada (ahorro de energía): 60 °C

Longitud de apriete máx. 60mm

2.11.-Armario diáfano para fregadero inoxidable grande c/grifo gerontológico

Adaptado para acoger el fregadero permitiendo el conexionado a la instalación de agua.

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Puertas realizadas en DM Hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³ de 16 milímetros y forrado a dos caras de estratificado de alta presión de 0.8 mm. de espesor, canteadas en PVC de 1 milímetro de espesor.

Bisagras Sensys de Hettich para puertas con cierre amortiguado. Apertura de 110°

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Tiradores en acero inoxidable con esquinas redondeadas.

Medidas armario: 900 x 640 x h2100 mm con 2 puertas

Fregadero de una cubeta fabricado acero inoxidable por Roca® Praga 74

Medidas aproximadas interiores de la cubeta:

Longitud: 74 cm

Anchura: 45 cm

Profundidad: 20 cm

Descripción (componentes):

Válvula 3 1/2"

Sifón

Grifo Monomando Grohe®

Con maneta larga de 120 mm de longitud

Conexiones flexibles GROHE SilkMove®

Cartucho de discos cerámicos 46 mm.

Limitador ecológico de caudal.

Caño tubular alto giratorio.

Aireador tipo «Mousseur»

Características técnicas

Presión de trabajo: mín. 0,5 bares - recomendada 1 - 5 bares

Presión de utilización: máx. 10 bares

Presión de verificación: 16 bares

Caudal para una presión de trabajo de 3 bares: aprox. 11,5 l/min

Temperatura de la entrada del agua caliente máx. 80 °C

Recomendada (ahorro de energía): 60 °C

Longitud de apriete máx. 60mm

2.12.-Armario alto con puertas y baldas

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Puertas realizadas en DM Hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³ de 16 milímetros y forrado a dos caras de estratificado de alta presión de 0.8 mm. de espesor, canteadas en PVC de 1 milímetro de espesor.

Bisagras Sensys de Hettich para puertas con cierre amortiguado. Apertura de 110°

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Tiradores en acero inoxidable con esquinas redondeadas.

2 baldas regulables en altura con sistema de anclaje antivuelco.

Medidas: 600 x 640 x h2100 mm

2.13.-Armario bajo con puertas y baldas

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Puertas realizadas en DM Hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³ de 16 milímetros y forrado a dos caras de estratificado de alta presión de 0.8 mm. de espesor, canteadas en PVC de 1 milímetro de espesor.

Bisagras Sensys de Hettich para puertas con cierre amortiguado. Apertura de 110°

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Tiradores en acero inoxidable con esquinas redondeadas.

2 baldas regulables en altura con sistema de anclaje antivuelco.

Medidas: 600 x 640 x h900 mm

2.14.-Armario alto con puerta y cerradura electrónica 40x60

Realizado según norma ISO 3394

Fabricado en bilaminado blanco sobre DM hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³. de 19 mm de espesor.

Canteado PVC color blanco de 1,2 milímetros de espesor.

Trasera en bilaminado blanco sobre aglomerado con una densidad de 600 Kgr/m³ de 10 milímetros de espesor.

Puertas realizadas en DM Hidrófugo con una densidad de 750 Kgr/m³ de 16 milímetros y forrado a dos caras de estratificado de alta presión de 0.8 mm. de espesor, canteadas en PVC de 1 milímetro de espesor.

Bisagras con cierre amortiguado. Apertura de 240°

Cerradura electrónica de falleba con teclado numérico.

Patas regulables en altura de 50 milímetros de diámetro y 100 milímetros de altura,

Zócalo en aluminio liso de 100 milímetros de altura con junta anti-polvo sellante que permite ser desmontado para realizar la limpieza debajo de los armarios.

Paneles guía fabricados en ABS por la técnica de inyección. Dotados con carriles de deslizamiento equipados con 4 rodamientos por nivel (2 en la derecha y 2 en la izquierda) en todos los niveles. El Stop está incluido en el propio diseño del panel guía, no siendo necesario añadir ninguna pieza para asegurar que la cesta no se caiga por accidente.

Medidas orientación 40x60: 460 x 670 x h2100 mm

2. Dependencia.

La empresa adjudicataria se acomodará en todo momento a las directrices que marque la Dirección del Hospital, en orden a la orientación general del suministro e instalación de los materiales solicitados, así como las prioridades que en cada momento puedan establecerse.

El personal de la empresa adjudicataria del servicio seguirá las instrucciones de la persona responsable designada por la Dirección del Hospital, para la comprobación de realización de los trabajos programados.

El comportamiento de l@s trabajadores de la empresa adjudicataria no deberá suponer riesgo alguno, al personal del centro y/o usuari@s.

Se recuerda que en el Hospital Santa Marina se encuentra prohibido fumar.

La empresa adjudicataria respetará las normas y códigos de circulación en el recinto del Hospital Santa Marina (sentidos y velocidad de circulación, señales de tráfico) así como cualquier otra norma de seguridad y salud que pueda afectar a las personas usuarias, trabajador@s intern@s y extern@s, visitas, etc. sin olvidar que se encuentran en un centro sanitario (no tocar la bocina, radio a un volumen alto, voces altas).

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la asignación del personal conocedor del sistema y procedimientos de la actividad.

3. Seguros

La empresa adjudicataria deberá contar con un seguro de Responsabilidad Civil por importe de la licitación que garantice los daños corporales y materiales en que pudiera incurrir el asegurado o sus empleados en el ejercicio de su actividad, y los perjuicios económicos que de ello se deriven.

4. Representante del Servicio

La empresa adjudicataria, a fin de supervisar la asistencia de su personal al trabajo, así como su eficacia y, al propio tiempo mantener un permanente contacto con la Dirección del Centro, designará un representante de su confianza con poderes suficientes para la resolución inmediata de cuantos defectos e incidencias sean observados en la prestación del servicio, siempre que no supongan modificaciones del mismo no autorizadas.

5. Garantía

El plazo de garantía del mobiliario y mamparas, incluidos sus sistemas adicionales, componentes, accesorios, **será de dos años mínimo** (a no ser que haya sido ofertado por la empresa licitadora un plazo mayor), contados a partir de la firma del acta de recepción de los equipamientos, debiendo ser suministrada la formación básica a los usuarios antes de esta fecha.

La cobertura de la garantía será total sin restricciones, e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias a indicación del fabricante de los equipos; y soporte telefónico.

Durante el plazo de garantía la empresa adjudicataria realizará sobre la totalidad del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, las siguientes actividades que correrán por cuenta del adjudicatario:

Operaciones de mantenimiento preventivo en la que se incluirá todas las actividades de limpieza, mediciones, comprobaciones, regulaciones, chequeos, ajustes, reglaje, engrases, kits de mantenimiento preventivo, etc., y todas aquellas acciones que garanticen la adecuada utilización, durabilidad y buen conservación del mobiliario y mamparas, y de todos sus

componentes y accesorios, desde el punto de vista funcional, de seguridad, etc., todo ello de acuerdo con los protocolos recomendados por el fabricante de los equipos.

Acciones correctivas sobre cualquier defecto del mobiliario y mamparas que hagan disminuir su rendimiento y/o disponibilidad de funcionamiento, produzca un mayor gasto de energía, consumibles, etc., o pueda poner en peligro a los usuarios y/o pacientes; realizándose sobre los equipos todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguos posibles.

Incluirá la sustitución de piezas, mano de obra, desplazamientos y dietas necesarias.

Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución: El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será de máximo 4 horas.

Todos los trabajos de mantenimiento se realizarán por personal especializado de la empresa adjudicataria sus fechas de realización se fijarán de común acuerdo con el Servicio Técnico, y los diversos Servicios implicados dentro de la organización de servicios.

6. *Compromiso medioambiental*

Dentro nuestro objetivo de impulsar y potenciar la competitividad e innovación de nuestros servicios, en el Hospital Santa Marina conferimos un valor especial a nuestro firme compromiso por el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

Por esta razón, en nuestra organización compatibilizamos el desarrollo de nuestra actividad y el respeto al medio ambiente, ya que concebimos el cuidado de nuestro entorno como uno de los puntos esenciales para garantizar el crecimiento futuro.

En este sentido, antes de iniciar la actividad objeto del contrato, la empresa adjudicataria deberá remitir el cuestionario “*Compromiso de requerimientos ambientales*” debidamente cumplimentado y firmado (**Anexo VII.2 de los Pliegos**). La documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección electrónica:

Mantenimiento.HospitalSantaMarina@osakidetza.eus

Dicho documento nos permitirá realizar la evaluación de aspectos ambientales indirectos del Hospital Santa Marina. Del mismo modo las empresas adjudicatarias se comprometen a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente objeto del contrato.

Más información en: Ihobe / Sociedad Pública de Gestión Ambiental

<http://www.ihobe.eus>

<http://www.ingurumena.eus>

La empresa adjudicataria se comprometerá a cumplir las normas y requisitos medioambientales establecidos por el Hospital y a minimizar los impactos medioambientales derivados del ejercicio de su actividad colaborando con el centro en el cumplimiento de su política y normas medioambientales.

7. Prevención de Riesgos Laborales

El personal de la empresa adjudicataria deberá cumplir las normas laborales y las normas de Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose a entregar al Hospital Santa Marina la siguiente documentación que les será exigida antes del inicio sus actividades.

La documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección electrónica:

Mantenimiento.HospitalSantaMarina@osakidetza.eus

(Dossier de Prevención / Coordinación de actividades empresariales):

Documento A1. Documentación PRL requerida.	-Evaluación de Riesgos específica de las tareas a realizar en el Hospital Santa Marina.
	- Medidas preventivas a adoptar para evitar o controlar riesgos descritos en el Evaluación de riesgos.
	- Medidas preventivas a adoptar por el Hospital Santa Marina para evitar o controlar riesgos descritos en el Evaluación de riesgos.
	- Registro de entrega de EPIs a los trabajadores.
	-Relación de trabajadores que vayan a realizar tareas en el Hospital, debe recibirse antes de la entrada del trabajador al hospital.
	-Actualizarlo a lo largo del año si existieran cambios.
	-Certificado de formación de cada trabajador específica en PRL . -Certificado de formación de cada trabajador específica según los riesgos derivados de las tareas que vayan a desarrollar.
Documento A2. Información previa contratista.	Certificado médico vigente de los trabajadores con relación a los riesgos de sus tareas y/o rechazo de reconocimiento médico.
	-Documento A2 cumplimentado.
Documento B. Información remitida para trabajadores de empresas externas.	-Manual informativo trabajadores empresas externas general. -Manual informativo trabajadores empresas externas limpieza. -Manual informativo trabajadores empresas externas mantenimiento/ construcción.
Documento C. Acuse de recibo informativo y compromiso de cumplimiento de la	-Documento C cumplimentado.

normativa PRL.	
Certificados.	-Certificado registro contratistas G. Vasco o en su defecto la siguiente documentación:
	• Certificado positivo de Hacienda.
	• Certificado positivo obligaciones S. Social.
	• Cumplimiento de requisitos legales de contratación